

CORREO CONSTITUCIONAL

LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

DE PALMA.

AÑO 3.º DE LA RESTAURACION DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

Sta. Clotilde y Sta. Paula.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIEGO.

Continúa la sesion del dia 21.

“Pregunté á S. S. si sabia si el gefe político habia obedecido la orden de la separacion del destino del señor don Salva N... y S. S. me contestó que no. Esta desobediencia no tuvo otro objeto que la del nombramiento de los jueces de hecho, á fin de que esa ley de libertad de imprenta no fuese llevada como se debe á efecto y fuese puesta en manos de hombres no muy dignos de ello. Valencia yace en la mas grande desesperacion, viendo tanto cúmulo de injusticias y de tropelias cometidas con los mas decididos patriotas. Publicó un ciudadano un impreso por el cual no se porque se le tiene en un calabozo incomunicado, sin embargo de haber ofrecido las fianzas que la ley dispensa. Pregunté tambien á S. S. si el gobierno tenia noticias de una esposicion del segundo y tercer batallon y aun parte del primero de nacionales, pidiendo la responsabilidad del gefe político, y esto fue en el mismo dia que vino una representacion al congreso diciendo que el gobierno no hacia justicia á las tropelias que se cometian. Señor, al mirar como contestó el gobierno no puedo menos de decir que hemos mudado de sistema en el nombre pero no en el hecho. Solo se oye la voz de los mandarines, solo se ve insultar á los patriotas con el nombre de canalla, anarquistas y descamisados, pero nunca se da oido á los pueblos. Bien han hecho las Cortes anteriores en dar una ley represiva para el derecho de peticion porque de nada sirve este derecho.

“Yo me abstendré de hacer una enume-

racion de todos los hechos, porque los documentos que presentará el ayuntamiento en sus varias esposiciones y lo que el congreso sabe, hacen ver que Valencia no ha tenido nunca otros gefes que tiranos, permitaseme esta espresion. Valencia tuvo primeramente un Caro; vino luego un Bassecour, á este le sucedió un Carlos O-Donel, despues un marques de Palacio, despues un Blake, que la entregó al poder del enemigo, y por último á todos estos se siguió en el mando el monstruo de los hombres que acabó de tiranizarla. Y Valencia, cuando ya principiaba á lisonjearse de recobrar su libertad ¿esperamenta otra época poco menos desgraciada? No referiré otros varios acontecimientos, porque otros compañeros lo podrán hacer con mas estension; asi que, me contraeré al hecho de que se ha dado parte, por el señor secretario del despacho de la gobernacion de la península; en el cual diré algo, seguro de que lo que manifieste deberá tener tanta fuerza como lo que dice el gefe político, porque no he de merecer menos confianza que aquel funcionario.

Sabe muy bien el señor secretario de la guerra que el capitán general de Valencia tiene infinitas reclamaciones de muchísimos individuos de varios cuerpos, quejándose del cuerpo de artillería; yo no dije que todos los individuos no merezcan ser bien mirados; pero el congreso puede muy bien juzgar que teniendo el cuerpo de artillería un vallador á su cabeza, no puede adelantar mucho en la carrera de la libertad, ni dar frutos muy opimos de liberalismo.

¿Cuál será, pues, la razon del odio que el pueblo de Valencia ha declarado al regimiento segundado de artillería? El pueblo de

Valencia no ignora que este cuerpo es enemigo de la Constitución: el pueblo de Valencia ha hecho varias gestiones para que se le removiese, y el gobierno hasta ahora ha desoido esta solicitud, sin embargo de que sacó de Pamplona al regimiento de Toledo, porque se sostuvo con energía contra los verdaderos enemigos de la Constitución y porque estaba pronto á arrostrar todos los peligros por defenderla. En el día 6 de enero se manifestó su oposicion al cuerpo de artillería y corazeros, y el gobierno se contentó solo con arrestar unos pocos artilleros: el pueblo de Valencia es insultado á cada paso, y manifiesta su sentimiento porque tambien lo era la milicia nacional: el pueblo el día 17 del presente va á la retreta y marcha gritando, viva Riego, viva la Constitución: llegan á la retreta, y al grito de viva el héroe de las Cabezas, se dispara por la tropa contra él, matando é hiriendo á los pacíficos ciudadanos en aquel momento no tuvieron mas culpa que haber gritado *viva Riego*.

Se dice que el pueblo insultó á la retreta; pero no perdamos de vista que los asesinos del 10 de marzo en Cádiz, lo primero que han dicho en su defensa es que fueron ellos los primeros insultados: este es un subterfugio y una mentira atroz para coonestar su infamia.

Si solo era un corto número el de los alborotadores ¿para qué tantas prevenciones llevando 30 hombres de escolta la retreta? ¿para qué tantos procesos y tantos calabozos, sino para perseguir á los mas decididos amantes de la Constitución, y buscar criminalidades entre ellos?

Yo no trato de inculpar al gefe político y comandante general; pero nosotros estamos palpando que cuando atropellan al pueblo, y cuando no les importa nada mandar matar á 25 padres de familias, reciben gracias del gobierno y es declarado en propiedad el gefe político, y cuando de las cien partes que componen el pueblo de Valencia las 99 estan descontentas con él, se le nombra, repito, en propiedad; ¿para que propagar las semillas de la anarquía y destruir de este modo el sistema?

El señor Infante: con mucha desconfianza entro en esta cuestion; pero voy á ver si puedo presentarla bajo su verdadero punto de vista, á fin de que conozca el congreso cuales son los que tienen la culpa de los acontecimientos que nos ocupan: me valdré para ello no de la esposicion del ayuntamiento de Valencia, como habia pensado,

y si de los mismos partes oficiales del gefe político y comandante general. En estos se habla de insultos hechos al regimiento segundo de artillería y el ayuntamiento dice en su esposicion que este principió por ofender al pueblo. Yo miro esta cuestion bajo el siguiente aspecto: ó el pueblo ha hecho fuego á la tropa, ó esta al pueblo. Como español soy amigo del orden y enemigo de la anarquía y solo declamo contra los abusos, ya sean de parte del pueblo ó de las autoridades locales. El regimiento segundo de artillería no puede ser anti-constitucional, porque las ideas liberales han cundido ya por entre las filas del ejército español; pero si el gefe político, comandante general de Valencia y coronel del cuerpo de artillería, hubieran tenido toda la prevision que era necesaria no nos vieramos en la situacion de que españoles que proclaman la Constitución y la victorean sean heridos por los que dicen tambien viva la Constitución. (Se continuará.)

NOTICIAS NACIONALES.

Cartagena 13 de mayo.

ILUSTRES CARTAGENEROS. — Los Militares del Regimiento infantería de Málaga, 31 de línea, penetrados del mas vivo dolor, tienen que partir de entre vosotros en obediencia de órdenes superiores. Conocedores de vuestras virtudes, testigos de vuestras glorias, do quiera envidiarémos la suerte de los que moran con vosotros, y desearemos volver á disfrutar de tan agradable compañía. Solo nos cabe la dulce satisfaccion de que vamos á ser reemplazados por nuestros dignos compañeros de armas los valientes soldados del batallon 1.º de Voluntarios de Cataluña, á quienes consideramos gozosos por un destino que les proporciona el placer de comparar vuestra conducta brillante, con la inicua de los perversos de cuyo esterminio vienen de ser empleados. Españoles verdaderos se unirán estrechamente con los habitantes de un pueblo donde todos lo son; ellos os amarán como nosotros os amamos desde que os conocimos: un pueblo grande se atrae siempre el amor y la admiracion de las almas generosas. Ya en siglos remotos dijo Magon lo que fueron los cartaginenses vuestras dignos progenitores; ya desde entonces se columbraba lo que habiais de llegar á ser, y los epitetos gloriosos que habiais de merecer algun dia por hechos esclarecidos. La nueva Numancia, la moderna Esparta son renombres que aun no se aplican con exactitud á la incomparable Cartagena de Levante, centro de patriotis-

(3)

mo, de amor al verdadero orden, modelo de rectitud, bondad, y escuela de valor y de constancia. Virtuosos Descamisados, hijos del inmortal Riego, vivid seguros que por do quiera iremos pregonando vuestras prendas, y llevaremos gravados en nuestros corazones los ejemplos que nos habeis dado, y los beneficios que nos habeis hecho, y si algun dia por desgracia de la Patria, de cuyas libertades sois escudo, peligrase vuestra existencia, clamad con voz de socorro, Málaga, y volaremos en vuestro auxilio y en defensa de las patrias libertades de la nacion española. Y vosotras, heroínas de la gran Cartago, seguid con constancia vuestras tareas; inclinad á vuestros hijos á la perfeccion del sistema constitucional, para que en tiempos mas felices, cubriéndose de gloria esclamen, *benedito sean nuestros padres que nos condujeron á la inmortalidad.*

5.º Regimiento de Marina, Brigadas, y Artillería nacional, Milicia Nacional de esta plaza, el acerbo dolor que nos causa la separacion, lo modifica la esperanza de que imitando vuestras virtudes cívicas y militares, marcharemos impávidos á sostener el sagrado Código que hemos jurado, siendo esta la mayor prueba de amistad y gratitud que pueden daros vuestros compañeros de armas. = *Siguen las firmas.*

Si alguno hay que con preferencia á otro tenga un motivo para mostrarse agradecido al Pueblo de Cartagena, es sin duda el coronel don Francisco Piella, cuyo nombre ha sido respetado y proclamado por las calles y plazas á toda hora, por los grandes y por los chicos. Y siendo esto cierto como lo es, ninguna especie de agradecimiento por parte de dicho Sr. será bastante para corresponder á tales muestras de aprecio; esto supuesto no sabemos como su señoría pueda tranquilizar los ánimos con solo decir, que la parte que tuvo en la entrada de las tropas el dia 16 fue solo la de obedecer constitucionalmente; y si esta sola satisfaccion será suficiente para manifestar su gratitud á un pueblo que tantas y tales pruebas le ha prodigado de amor y respeto.

Examinemos el hecho y aclaremos la verdad; que D. Francisco Piella sabia la venida de las tropas: que sabia el modo y en los términos que venian, son verdades que jamas podrá desmentir dicho señor; que se mudó por su orden la guardia de la puerta

de Madrid (ó se reforzó) con tropa de su mando antes de la llegada de las tropas invasoras: que respondió á la gran porcion de pueblo que acudió á dicho Sr. en virtud de la sorpresa, " *Que ellos tenian la culpa: que las tropas venian á poner orden: que si hubieran dejado prender á cuatro ó cinco no hubieran venido tales tropas.* Y otras cosas que no pueden tenerse presentes, manifiestan que el Sr. Piella estaba en el plan de prisiones y en el de la venida de las tropas.

Vamos pues ahora por partes, y si en contrario de la Ley que he jurado mandare alguna cosa, no deberé ser obedecido, dice el Rey nada menos: preguntamos pues al Sr. Piella. ¿Es obrar conforme á Constitucion ó constitucionalmente el apoyar la entrada de las tropas en el dia 16, sorprendiendo al pueblo y á las autoridades constitucionales? ¿cómo podian haberlo hecho en otro tiempo un ejército de mamelucos, ocasionando notables perjuicios con la defencion de todos los fraginantes que se dirigian á esta plaza, cuya medida solo se adopta cuando se invade un pueblo enemigo? ¿Es obrar conforme á Constitucion el permitir y aun proteger y desear prisiones mandadas por jueces á quienes se les han justificado sobra de calor, espíritu de venganza, y mil y mil infracciones de Ley, y cuyo fin parece no ser otro que acabar de una vez con los que dirigen la opinion? ¿obraremos conformes á Constitucion no siendo justos y benéficos? ¿Y será justo el que desacredita un pueblo suponiendo en él desórdenes que no existen, y haciendo aparecer á unas autoridades tan dignas cómplices de aquellos? ¿Será benéfico el que no solo no estorba, sino que protege en parte la prision de aquellos que por tantos títulos tiene una obligacion sagrada á evitar, constándole su inocencia? ¿Y se llamará esto obedecer constitucionalmente? ¿será esto ser constitucional? Si los delitos que se suponen ser falsos (como todo el mundo sabe) si no han existido otros desórdenes que los de pura exaltacion por conservar ilesa la sagrada Constitucion que una vez juró Cartagena, y mil ha repetido perecer antes que dejársela atrancar de entre las manos; ¿por qué pues haber contribuido á un plan de sorpresa tan injusto sin consideracion á los infinitos males que debia acarrear tamaño insulto hecho al respetable y digno Ayuntamiento, y al herético vecindario de Cartagena que nunca se ha dejado insultar impunemente? ¿Efectos de la mas ciega preocupacion! todo era nada: sangre, luto, perdi-

cion de familias enteras, matarse Españoles y Españoles. . . . todo era nada: con tal que Cartagena sucumbiera al servilismo que ya asomaba la cabeza. Queremos hacer justicia. (Se concluirá.)

El Arboz por fin se ha librado de ver á los facciosos en su recinto; gracias al valor de sus naturales, al arrojo de su alcalde, y al socorro de algunos caballos de la Constitucion y nuestros milicianos.

A un paisano que iba desalentando á aquellos vecinos se le prendió y llevó á la carcel, y allí se encontró que era. . . . un frayle franciscano.

Desde Cervera nos avisan haber sido derrotada completamente en la fuerte posicion de la ermita de san Eloy de Tarrega á los facciosos, habiéndose apoderado de varios fusiles, carabinas, y otras armas, y del caballo blanco en que se supone iba montado el frayle trapense, cuya suerte se ignora. Se habia colocado de nuevo la lápida de la Constitucion en Cervera, en donde fueron recibidas las tropas como libertadores. Las tropas al mando del comandante general del séptimo distrito que marchaban por la parte de Tarragona, que daban tambien sobre Cervera, y en comunicacion con los batallones que habian ido de la provincia de Aragon.

NOTICIAS DE MALLORCA.

Hemos recibido por el último Correo una carta de Cataluña, en que nos parece digna de insertarla en nuestro periódico, la que copiamos á la letra y dice así:

Vandrell 26 de mayo.

Mi apreciable amigo: El motivo de no haver escrito á V. antes, ha sido la causa de la detencion 2 dias en Tarragona y muchisima fatiga luego por estas montañas con los facciosos que las guarnecian. En efecto estuvimos dos dias ó tres en la plaza con bastante impaciencia al ver no se nos mandaba avistarnos con la tal canalla, cuando de repente se dió la orden para salir y dirigirnos á ellos; hubiera tenido la mayor complacencia de que V. y otros de nuestros accerrimos Constitucionales tubiesen la dicha de ver el entusiasmo de la tropa, cada una parecia un Leon en lo valiente y un Aguila en el andar, de esta suerte nos dirigimos á Torre-den-barra distante muy poco de la ciudad, pero con bueltas y rebueltas pasaba de 6 ó 7 horas; en este pueblo no habia la menor novedad ni podimos tropezar con ellos, aunque en los del tránsito habian quitado la Piedra de nuestros sagrados derechos: inmediatamente salimos de este para dirigirnos á otro y muchos mas, y por fin tubimos la gloria de tropezar con ellos en

el Coll de Sta. Cristina. En este punto habia situados como unos 150, y algunos mas por las Sierras, los que al ver la columna de lejos fueron desfilando sin tirar un tiro, visto esto por el Comandante de la columna, mandó subiesen las guerrillas corriendo trás ellos, y las compañías por los lados izquierdo y centro, cuando á poco rato se empezó el fuego y fueron arrojados ignominiosamente de sus posiciones, y siguiendo nuestra marcha veiamos los pueblos amedrentados por los robos y demas vituperios que les hacian. Por fin pudimos llegar al pueblo del Abisbal, á cuyo frente del pueblo estaban llenas las Cordilleras de estos y siempre algun pequeño tiroteo, pero siempre huyendo: en este pueblo quedó una porcion de tropa del 6.º ligero de Barcelona que vino despues que nosotros de Mahón, y nosotros pasemos á esta villa con el fin de tener un dia de descanso, pero en vano; pues siempre estabamos alerta y de faccion. El Comandante general del distrito dispuso marchase este cuerpo de Barcelona á Valls, y que 4 compañías pasasemos al Abisbal, y á fin de que los insurgentes no les incomodasen en su tránsito se mandó pasasemos á atacarlos por la izquierda, centro y derecha, á lo cual al momento se rompió un vivísimo fuego, así como lo verificaban los otros por otra parte en su marcha y logrémos dispersarlos al poco de una hora por aquellas montañas. La pérdida de ellos se dice fue bastante considerable segun ellos manifiestan, pues al ver la intrepidez de nuestras tropas al poco de un rato pidió parlamento el 2.º Comandante de ellos, y parece quiere entregarse con tal que se le libre la vida, ayer 25 hubo otro parlamento y se dice que hoy se entregan la mayor parte: el caso es que existiendo unos 20 parece no se ve nadie. La pérdida nuestra consistió en el sargento 2.º Palma de nuestro cuerpo. Un cavo del Inmemorial del Rey y 3 heridos. A esta ora se han presentado en este pueblo unos 20 acogiendo al indulto, y de consiguiente lo van verificando en los demas del Principado. No puedo participar á V. por ahora otra cosa y si lo verificare conforme vayan acaeciendo; no sentimos tanto la ausencia de esa por vernos en campaña, pero con todo nos acordaremos en el interés existamos en este mundo. Pongame V. á la disposicion E. S. S. S.—P. C. AVISOS.

Hoy sale para Alicante y Cartagena el barco S. José al mando del patron Antonio Nadal, admite cargo y pasajeros.

—El miércoles próximo venidero saldrá para Barcelona el Javeque S. Rafael del patron Juan Bautista Santandreu, admite pasajeros.

Imprenta del Ciudadano Domingo Garcia.